

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Lunes 17 de Febrero de 1902

Núm. 731

LA JUNTA DE FESTEJOS

Reunidos en la noche del sábado último los Síndicos de los gremios de esta capital en el despacho de la Alcaldía, expuso á aquellos el Sr. García Martínez la conveniencia de reconstituir la Junta de festejos, para lo que hallábase ampliamente facultado, por acuerdo de 31 de Julio último, á fin de que dicho organismo continuara coadyuvando al mejor éxito de nuestra tradicional feria de la Salud.

En su consecuencia y atendidas las observaciones de algunos de los concurrentes y el general deseo de los mismos, quedaron por unanimidad designados para formar parte de referida Junta en el año que transcurre, los señores siguientes:

Presidente

D. José Marín Cadenas.

Tesorero

D. Galo Hernández.

Secretario

D. José Espejo Blancas.

Vocales

D. José María Molina Fernández.—D. Aciselo Carrillo.—Don José Sánchez Ocaña.—D. Antonio Fernández Blanco.—D. Rafael Barrionuevo Fernández.—D. Rafael Marchal Barriol.—Don Gabriel García.—D. Isidro Barbudo Sanz.—D. Guillermo Jiménez Díez.—D. Mariano Urbano Polo.—D. Fernando Casado.—D. Francisco Avilés Merino.—D. Emiliano Costi.—D. Rogelio Campanero.—D. Antonio Torrellas y Naval.—D. José Barea Ruiz.—D. Andrés Rodríguez González.—D. Antonio Salmoreal.—D. Pablo Vicente Calvillo.—D. Rafael Martínez.—D. Rafael González Romero.—D. Antonio de Olmo.—D. José Barea Linares.—D. Rafael Gómez López y D. Enrique Sánchez.

Del propio modo quedó también organizada la Comisión ejecutiva de repetida Junta que ha de secundar las iniciativas de ésta, favorecer sus propósitos y cumplimentar los acuerdos que adopte en interés de nuestro mercado, con los Sres. Presidente, Tesorero, Secretario y los vocales D. Aciselo Carrillo, D. José María Molina, D. Antonio Torrellas y D. Isidro Barbudo.

Información militar

EN CORDOBA

Se ha concedido el retiro provisional para Villa del Río, al segundo teniente de caballería de la escala de reserva D. Antonio Bustelo Roldán, afecto al regimiento de Cádiz número 5, perdiendo desde primero de Marzo próximo el haber provisional de 146 25 pesetas mensuales.

La asamblea de la real y militar orden de San Hermenegido se ha dignado

nado conceder al capitán de infantería D. José González Anaya, residente en Córdoba, la antigüedad de 20 de Diciembre de 1898 en la cruz sencilla de la referida orden.

Se ha concedido el retiro provisional con el haber de 225 pesetas mensuales, al capitán de infantería de la escala de reserva, D. Eulogio Montijano Martín.

Mañana, á las once, tendrá lugar en el cuartel de Alfonso XII, el consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa seguida contra el soldado de lanceros de Sagunto José Sahagún Lozano, por el delito de segunda deserción.

Presidirá el consejo el coronel don Clemente Obregón de los Ríos, siendo vocales D. Luis Cienfuegos, D. Angel Sanz, D. Francisco Ruiz del Portal y D. Luis Sepúlveda, por el cuerpo del acusado; por la plaza D. José Cuellar, de la Zona, y D. Manuel Alvarez, de Ramblas. Suplentes: D. Salvador Mira, de la Zona, y D. José Giraldo, de Sagunto.

Servicio de la plaza para el 18 de Febrero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

RELIGIOSA

CUMPLIMIENTO PASCUAL

Nuestro venerable Prelado, obligado por la escasez de señores sacerdotes, se ha visto precisado á anticipar y prolongar el tiempo del cumplimiento Pascual, dando principio en todas las iglesias de la Diócesis en el día 23 del corriente y terminando el 25 de Mayo, ambos inclusive. Durante este tiempo el señor Obispo ha autorizado á los Sres. Canónigos de la Santa Iglesia Catedral, á los señores Beneficiados, Párrocos, Ecolomos, Regentes y Coadjutores de todo el Obispado que estén en uso de sus licencias ministeriales para el confesonario para que puedan absolver de reservados Episcopales y dispensar *ad petendam debitum conjugale*. En esta autorización se comprende á los Superiores y Profesores del Seminario Conciliar de San Poligio.

LA POLITICA AL DÍA

El Sr. Pidal permanecerá en Roma hasta los primeros días del mes próximo, en que saldrá para Francia, con objeto de visitar á sus hijas, que se encuentran en un establecimiento religioso de la vecina república, viniendo á Madrid en los últimos días de Marzo ó primeros de Abril.

Debido á la intervención del Presidente del Congreso ha quedado resuelta satisfactoriamente la cuestión entre los Sres. Silvela y Soriano.

El presidente del Consejo ha recomendado se activen los dictámenes sobre los proyectos de ley municipal y de huelgas, para evitar que el Senado tenga que volver á cerrarse por falta de asuntos en que ocuparse.

En el Congreso se han recibidos

do de uno de los juzgados de Valencia los suplicatorios para procesar á los Sres. Blasco Ibáñez y Soriano.

El número de ayer de *El Evangelio* ha sido denunciado.

Los Sres. Fernández Bernal y Muro han designado sus representantes en la cuestión planteada por el Sr. Blasco Ibáñez.

Representan al general Bernal los señores general Ríos y Saint Aubin, y al Sr. Muro los señores Azcárate y Suárez Inclán.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las dos y media de la tarde dió comienzo la sesión de hoy, presidida por el Alcalde Sr. Aparicio, y después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Castejón, Pino y Castillejo, que pase á dar el pésame á D. Evaristo Jiménez Illescas, por la muerte de su señor padre.

Quedar enterado de un oficio del jefe del Registro fiscal para el nombramiento de dos señores concejales que sustituyan á D. Manuel Castroverde y á D. Celestino García González, como individuos de la Comisión evaluadora de la riqueza de este término. En su lugar nombró el Ayuntamiento á los señores González Aguilar y Castejón.

Desestimar la instancia de la empresa arrendataria de consumos sobre la forma en que debe hacerse la rebaja del impuesto á los vinos, que autorizó la ley de Presupuestos.

Por haberse celebrado segunda subasta sin efecto para contratar el suministro de ataudes á los pobres que fallezcan en esta capital durante el presente año, pasó á la comisión respectiva para que informe y se celebre tercera subasta sin traer el asunto á sesión.

Proveer interinamente la vacante de peon caminero que resulta por la cesantía acordada en la sesión anterior de Juan Trujillo, nombrando en su lugar á Santiago Ruiz.

Y, por último, el Sr. Alcalde pidió se le concedieran dos meses de licencia para restablecer su salud, siéndole otorgados.

La sesión terminó á las tres y veinticinco minutos.

Comisión mixta de Reclutamiento DE CORDOBA

QUINTAS

Dispuesto por Real orden de 4 de Marzo de 1897, que los mozos á quienes en su primitivo reemplazo les fueron concedidas excepciones de las comprendidas en el art. 87 de la ley, y que tienen que revisarse en los tres años subsiguientes, pueden utilizar los expedientes que entonces instruyeron, siempre que á los mismos se adicionen, en cada uno de ellos, los documentos necesarios para justificar que dichas excepciones continúan, como son: fós de vida de padres, madres, hermanos, certificados de pobre, etc.; esta Comisión previene á los Ayuntamientos de esta provincia que pueden reclamar de la Secretaría aquellos que necesiten pertenecer á mozos de los reemplazos de 1901 y 1899 que han de revisarse. La reclamación se hará presentando

factura duplicada de ellos, en la que se exprese el reemplazo á que pertenezca, número de sorteo del mozo, nombre de éste y la excepción concedida, y previo recibí en uno de los dos ejemplares, que quedará como resguardo en Secretaría, se entregará el otro con los citados expedientes á la persona á quien para ello hayan autorizado los Ayuntamientos.

Córdoba 4 de Febrero de 1902.—El Presidente *a.*, Rafael Barrios.—El Secretario, Angel María Castañeira.

PARA LOS MINEROS

Según la Revista minera, se trata de levantar en Madrid altos hornos para producir lingote utilizando los gases de la fundición para alumbrado directo ó para fabricar electricidad.

Nosotros hemos oído también hablar del asunto, pero no pretendiendo hacer lingote, sino utilizando los residuos de la producción de electricidad con carbón menudo de Puertollano, en la fabricación de sulfato de amoníaco.

Se dice que esta reforma coincidirá con una bonificación en las tarifas de la compañía de M. Z. y A. Esto hará concurrir á Madrid, con escasos gastos de transporte, los minerales de hierro de Sierra Morena.

DE CONQUISTA

El Carnaval ha sido este año un verdadero acontecimiento en este pueblo.

A las diversiones que de antiguo tenían lugar estos días, se ha añadido una magnífica rondalla improvisada el segundo día por apreciables socios del círculo *La Unión*, inaugurado recientemente.

Con la precipitación que es del caso, pero con el acierto que al Sr. Presidente caracteriza, al punto que surgió la idea organizóse la antedicha rondalla, que interpretando canciones populares, recorrió la población.

El vecindario todo y muy especialmente las lindas jóvenes de Conquista, escucharon con verdadera satisfacción los acordes de la rondalla y hasta las altas horas de la noche duró el baile que en mencionado Círculo se improvisó después.

Los iniciadores del pensamiento y los jóvenes que en él tomaron parte, se reunieron en fraternal banquete, brindando por las hermosas hijas del pueblo, por éste y por la prosperidad del Círculo.

El Corresponsal.

Traslación de restos ALCALDÍA DE CORDOBA

Terminadas las obras de reconstrucción del grupo de bovedillas que en estado ruinoso existía en el Cementerio de San Rafael, va á procederse el sábado próximo, 22 del que rige, á las doce del mismo, á la colocación en dichas localidades de los restos que las ocupaban y que quedaron en depósito en el referido establecimiento mortuario, cuya determinación se hace pública para conocimiento de los interesados por si desean presenciar la mencionada operación.

Córdoba 15 de Febrero de 1902.—Jaime Aparicio.

Para las damas

Modas

En una revista de modas que acaban de enviarme de París, acabo de leer que en los teatros de aquella capital, y en los palcos sobre todo, se ven muchas

señoras luciendo el antiguo chal, la clásica manteleta, lo que en Francia llaman *écharpe*, echada sobre los hombros «al descuido y con descuido».

Estas *écharpes* son más largas que anchas. La que últimamente lucía una mujer muy bella, la señorita Andral, que iba escotada, era una *écharpe* de tul; tul ilusión, blanco, como dice... alguien que son las ilusiones, que, dicho sea de paso, me figuro que no sólo serán blancas, por lo delicadas, sino también de tul, por lo poco que duran...

Pero como no se trata de este lujo de la imaginación, sino del lujo en la vestimenta, debo decir que la *écharpe* más en boga es la de encaje; por más que la idea de la *belle Andral* haya hecho gran furor, y abundan las señoritas que usan chal de tul.

Recomiendo la idea; tiene «algo».

El *five ó clock tea* ya no es lo que era; hoy es «un decir», puesto que ahora el té viene á ser lo de menos; su acompañamiento es tan numeroso, que el té queda confundido y aun eclipsado entre el chocolate, el ponche caliente, el vino de Chipre ó el de Siracusa, los *sandwichs de caviar* ó de *foie gras*, de pan moreno ó de complicados pastelillos, etc., etc.

Golosinas que deben hallarse de antemano preparadas en una mesita lindamente cubierta con mantel «fantasía».

Y, como siempre es bueno interrogar, cuando de saber algo bueno y algo útil se trata, también en esta ocasión formulé mi consabido «interrogatorio», hecho á otra elegante parisienne.

Mi pregunta se redujo á esto:

—Y ¿quién debe servir todo eso?

La respuesta, tan amable como pronta, fué la siguiente; y para que no pierda, para no estropearla, no la traduzco:

—*Leur offre en est faite par les jeunes filles de la maison ou une fillette amie, ce qui laisse á la réception un joli air d'intimité familiale.*

Una indicación que considero útil.

Allá va: si conservan ustedes antiguas y enormes arracadas, de esas que tanto pesan, y tan olvidadas están, no porque carezcan de mérito, sino porque la moda no las ha vuelto á llamar: si esas arracadas son de las que tienen «estilo», «sabor»; si son como aquellas, que tanto agradaron á las *mobinettes* de la corte de Carlos X ó de Luis Felipe, nada más fácil que «darles actualidad».

Basta, para conseguirlo, separarlas de su misión de adornar las orejas, y dedicarlas á que sean ornamento del cuello; y así las arracadas quedan convertidas en colgantes, sujetos á una cinta de terciopelo, de modo que parezcan pasadores.

Muchas de estas joyas antiguas sirven también para afilar de sombrero. Continúa en alza la «doceña».

Se llama así á los doce alfileritos de oro, con la cabecita tallada en facetas, ó ostentando una perla ó cualquier otra piedra; alfileres que se prenden en el corpiño, en el encaje de la corbata, del cuello; en el tul, en la gasa; en fin, en todo lo que es vaporoso.

Y colocados en un diminuto acorico, que afecta la forma de un corazón y tiene marco de plata, lisa ó labrada, es precioso y útil regalo.

Con una condición, sin embargo. Al hacer este obsequio, tienen ustedes que pedir diez céntimos á la persona obsequiada.

Porque si no ¡adiós amistad!...

¿Quién no lo sabe?

¡Les *épingles!* ça pique l'amitié.—S.

Lo que dice Weyler

Si en Mayo es ministro, presentará las nuevas plantillas sobre la base de formar cuatro cuerpos de ejército, tres de ellos con todos los elementos de guerra muy completos, y reduciendo las escalas.

Tiene en estudio varias disposiciones encaminadas a desterrar del Ejército la burocracia, obligando a servir en filas a todo el mundo.

Respecto a la reorganización de la Escuela de Guerra, dijo que dentro de pocos días llevará a las Cortes un proyecto de ley reformándola, de manera que sirva también de preparación de oficiales para generales.

Los oficiales que cursen dicha preparación serán clasificados con las notas de "bueno", "muy bueno", y "sobresaliente", valiéndose cada una de estas clasificaciones uno, dos y tres años más de antigüedad, respectivamente.

Al llegar dichos oficiales a coroneles y comprendidos que se hallen en el primer tercio de la escala, serán preferidos para el ascenso al generalato.

Esto, por lo que afecta a los oficiales de las armas generales.

Para los de las armas especiales, habrá también la preparación necesaria.

El ingreso para todos en la Escuela será por oposición.

Los oficiales que sigan la carrera de Estado Mayor saldrán, como ahora, de capitanes, pero al ascender al empleo inmediato, pasarán a las armas de donde procedan, con objeto de practicar en su empleo, volviendo después a Estado Mayor, en las vacantes que ocurran.

Respecto a la Escuela de Equitación, manifestó el marqués de Tenerife que no ha llevado el decreto, creándola en espera de que se termine un cuartel en Jetafe, en donde se alojará un regimiento de artillería, sustituyendo a éste en el cuartel que ocupa el de caballería que está en el del Conde Duque.

En este cuartel se establecerá dicha Escuela de Equitación, para lo cual tiene ya designado el personal.

Entra en los planes del general Weyler que se encargue el ministerio de la Guerra del Hipódromo, con objeto de promover allí concursos que fomenten la cría caballar, creando además premios para militares y paisanos.

Para los primeros consistirán los premios en cruces pensionadas, aumento de antigüedad, etcétera.

Ha dicho el general Weyler que se propone dictar una ley disponiendo que no pueda ser nadie destinado a Comisiones liquidadoras, subinspecciones ni a otros cargos, sin llevar dos años en activo.

Provisión de cátedras

La Gaceta de ayer publica el siguiente Real decreto acerca de la provisión de cátedras:

Artículo 1.º Exceptuadas las de

Madrid, las cátedras vacantes en las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se anunciarán a traslación por término de veinte días.

Art. 2.º A esta traslación podrán concurrir los cátedráticos que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad cátedras de asignatura igual ó análoga a la vacante, ó de la misma sección, si se trata de Escuelas Normales, y tengan los títulos correspondientes.

A cátedras de Escuelas Normales superiores podrán concurrir los profesores de Pedagogía de los Institutos.

Art. 3.º Las traslaciones se otorgarán a los profesores de establecimientos de la misma ó de inferior inmediata categoría, dentro del mismo grado de enseñanza.

Art. 4.º El orden de preferencia para las traslaciones será el siguiente:

1.º Cátedráticos de oposición directa a la vacante, que se hallen desempeñando igual asignatura.

2.º Cátedráticos de oposición directa a la vacante, que la hayan desempeñado.

3.º Cátedráticos de oposición no directa, que se hallen desempeñando igual asignatura.

4.º Cátedráticos de oposición no directa, que la hayan desempeñado.

5.º Cátedráticos de oposición de asignatura análoga.

6.º Cátedráticos que, no habiendo ingresado por oposición, desempeñen cátedra igual ó análoga.

7.º Cátedráticos que, no habiendo ingresado por oposición, hayan desempeñado cátedra igual ó análoga.

Los demás merecimientos que aleguen los aspirantes determinarán la preferencia dentro de cada uno de los grupos de la anterior escala.

Sólo cuando pretendan las vacantes cátedráticos de los comprendidos en los casos 1.º, 2.º y 3.º, será obligatorio para el Gobierno la provisión de las vacantes.

Art. 5.º Las cátedras vacantes en Madrid se proveerán alternativamente en tres turnos: por oposición libre, por oposición entre auxiliares y por traslación, dentro de cada sección de Facultad, Instituto ó Escuela Normal.

Las traslaciones se efectuarán con arreglo a lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º.

Art. 6.º Todas las cátedras de nueva creación y las del doctorado de las Facultades podrán ser provistas, teniendo en cuenta el interés de las enseñanzas y el progreso de las Ciencias, por cualquiera de los siguientes medios:

1.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 238, 239 y 240 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cuando se trate de conferir las cátedras a personas que no pertenezcan al profesorado oficial ó a personas extranjeras.

2.º Por el Gobierno, previo informe de la corporación docente ó científica más relacionada con la materia objeto de la cátedra que se trate de proveer, y del Consejo de Instrucción pública en pleno, si el nombramiento hubiera de recaer en persona de notoria reputación científica que pertenezca al profesorado oficial.

En uno y otro caso el Gobierno publicará necesariamente en la Gaceta oficial, con la Real orden de nombramiento de los respectivos profesores, los dictámenes íntegros emitidos por las Corporaciones previamente oídas.

Art. 7.º En los casos en que el Gobierno no haga uso de las facultades expresadas en el artículo anterior, las cátedras de nueva creación se proveerán por oposición, y las del doctorado alternativamente:

1.º Por concurso libre entre cátedráticos numerarios de la Facultad a que corresponda la vacante, y

2.º Por oposición libre entre los doctores.

Art. 8.º Se considerarán como cátedras de nueva creación las que se refieren a estudios que por primera vez se establezcan en los centros oficiales.

Art. 9.º Las propuestas para el nombramiento de profesores de que

trata el art. 6.º de este decreto se harán por el Consejo de Instrucción pública en pleno, mediante informe de una Comisión especial compuesta de dos individuos de la sección correspondiente y otros tres de las demás secciones que tengan especial competencia en la asignatura de la vacante.

Acordado el nombramiento, se publicará en la Gaceta, acompañado de la hoja de méritos y servicios del agraciado.

Art. 10. En el caso de que no se provean las vacantes por traslación, se declarará desierto este período, y aquellas se anunciarán a uno de los dos turnos siguientes, que alternarán rigurosamente por Facultad y Sección en las Universidades, en los Institutos y Escuelas Normales, siempre dentro del mismo establecimiento y por Escuela en las de Veterinaria y de Comercio.

1.º Oposición libre.

2.º Oposición entre auxiliares.

Art. 11. A la oposición entre auxiliares podrán acudir los profesores supernumerarios y los auxiliares de igual grado de enseñanza a que la vacante corresponda, y a aquellos a quienes por asimilación se haya concedido este derecho por Real orden.

A estas oposiciones serán también admitidos, con los auxiliares, cátedráticos numerarios de la misma Facultad, Instituto ó Escuela Normal que lo soliciten.

Art. 12. Para el turno de oposición libre se exigirán las condiciones preceptadas en el Reglamento de 11 de Agosto de 1901, que continuará aplicándose a toda clase de oposiciones.

Art. 13. Los cátedráticos legalmente excedentes serán colocados fuera de turno en las primeras vacantes que haya de cátedra igual ó análoga a la suya en establecimientos de la misma categoría y del mismo grado de la enseñanza.

Los que no acepten tales nombramientos quedarán sin sueldo y en igual situación que los comprendidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Estos últimos podrán ser nombrados en los turnos de traslación para cátedra igual ó análoga a la que hubieren desempeñado antes de su salida del Profesorado.

Art. 14. Podrán concederse permutas entre cátedráticos numerarios de igual grado de enseñanza y de establecimiento de la misma categoría cuando desempeñen ó hayan desempeñado cátedra igual ó análoga, siempre que la edad y antigüedad de los permutantes no se diferencien en más de veinte años.

Serán anuladas las permutas que vayan seguidas en la jubilación de alguno de los permutantes en los tres años siguientes a su concesión.

Art. 15. La provisión de las cátedras actualmente vacantes y no anunciadas se regirá por lo dispuesto en los artículos anteriores.

LIBRO NUEVO

LLUVIA DE FLORES

Había cantado el poeta las excelencias de su religión y las grandezas de su patria; había enaltecido la virtud y fastigado el vicio con denuedo; mas no había narrado sus amores.

En el santuario de su alma donde se conservan los recuerdos del tiempo que alegre pasó ante nuestros ojos; guardaba las memorias de las horas plácidas de la niñez y de aquellas otras consagradas al amor.

Abrió su pecho para gozar recordándolas y su pluma formó una corona de guirnaldas con que ciñó las sienas de su esposa.

Se entretuvo en reconstituir las dichas pasadas y las ilusiones fugaces y al desvanecerse cayeron uno a uno los pétalos de flores fragantes nacidas en el jardín del amor, cubiertas con suspiros, labradas con esperanzas y anhelos y ansiedades.

Aquellos pétalos no debían marchi-

tarse; necesitaban vida perenne y la tuvieron con *Lluvia de flores*.

Sin enfemismos, sin ambages, ni circunloquios, Redel se presenta en su libro como le conocemos en la intimidad, cuantos de ser amigos suyos nos preciamos. Redel canta el amor de su hogar y acaricia a su esposa en las estrofas correctas é inspiradas y continuando su idilio. Un idilio que revela tesoros de afecto y alma de poeta.

En *Lluvia de flores* nos cuenta al cantarlos, los recuerdos de su infancia, de esa edad en que la vida nos sorprende y el alma no padece cuidados ni ansiedades; las horas de ronda, ese tiempo inapreciable, mezcla de alegrías y de tristezas, de entusiasmos grandes y desalientos mayores todavía; en ellas dice:

«¡Cual pájaro alegre

Trás de tí volaba!

Por calles y plazas, templos y jardines
seguí tus pisadas!»

Con fruición recuerda los momentos pasados, contemplándola cuando la veía de lejos bordando y

«Sus breves manos de márfil tan blancas
siembra le parecieron dos palomas
que sobre el bastidor alateaban.»

Las rosas, los rizos, las nonadas que como un talismán se guardan por provenir de la dueña de nuestro corazón, quedan de relieve en estas páginas.

La nostalgia de una ausencia, doblemente terrible por el alejamiento y por la lucha por la vida; los días cruentos en que del corazón brota sangre y enmudece la lengua incapaz de expresar nuestros dolores, salen a plaza con el ropaje mágico de la versificación y de la poesía que es consuetudinal a tales estados psicológicos.

Llega después la realización del ideal que forjado por la fantasía creyóse lejano y ante el lector desfilan escenas tan hermosas, tan grandes, tan sublimemente poéticas como el día del otorgo, el de la boda, el viaje de novios, el bautismo...

Citar composiciones ó trozos de ellas, estampar de nuevo los tiernos florecos que a su buena esposa dirige, quede para otra ocasión.

En la presente baste decir que el libro termina con una profesión de fé que hace Redel en *Hojas de mi devocionario*, composiciones de marcado sabor religioso.

Y esto que en todo tiempo es digno de loa, en los días presentes hace acreedor a verdaderos elogios que por esto y por el libro le otorga con sumo gusto

Aureliano G. Chacel.

LAS ALMEJAS

Segundo artículo de Cuaresma

El «Diccionario de la mala lengua» la define diciendo que es una especie de concha más ancha que alta, menudamente rayada por fuera, poco lustrosa y que varía mucho en sus colores.

Y luego añade para consolarlos de tantos disparates juntos: el animal que la habita tiene el mismo nombre y es comestible.

¡Y tan comestible! Cuando desterraron a Diógenes por su ocio, exclamaba su amigo Meleón, suponiendo que Diógenes tuviera algún amigo:

—Dichoso tú que vas a disfrutar del ostracismo. ¡Porque nosotros ¡ay! nos quedamos en el «almajismo!»

Lo que prueba que la almeja ya representaba un papel importante en la sociedad griega, el pueblo sóbrio por excelencia que producía poemas sublimes, grandes filósofos, cuerpos admirables y se alimentaban con un higo.

La ostra es afrodisiaca; la vieja leyenda de los encantamientos amorosos atribuye a la ostra un poder formidable sobre la voluntad del ser querido: la almeja no es hija de Afrodita ni prima siquiera en nuestra sociedad mesocrática y en la alimentación del pueblo malagueño representa un papel importantísimo.

Las ostras son un manjar de los dioses; sirve de inspiración en los grandes banquetes, desarrolla las fuerzas intelectuales, presta vigor a la sangre: la

almeja es un descubrimiento de la pobreza que se hace la ilusión de que come.

La ostra es el prólogo de la gran vida: la almeja es el epílogo de nuestra existencia miserable.

Muchos la apetecen ¡ay! porque ignoran que es un animal (según el Diccionario) decorativo: adorna las sopas y es un manjar entretenido.

En la moderna Cartago hay un barrio que la leyenda popular bautizó con el depigrante mote de «Chupa y tira», donde todas las mañanas, cuando el vehículo encargado de recoger los residuos de la vivienda humana, (¡cuánto más fácil hubiera sido decir la basura!) recorre las calles, la alegre sinfonía de las cascadas chocando una con otras, interrumpe nuestro sueño.

Somos humoristas por temperamento y nos burlamos de nuestra pequeñez alimenticia.

A mediados del siglo pasado se cantaba esta copla que no hace mucho oí en un bautizo.

El barrio de la Canela

calle de los «desmayos»...

no se enciende la candelita

hasta que pasa el «pescado.»

Con almejitas y boqueroncitos nuevos, una guitarra y un racimo de uvas moscateles, soy yo más feliz que Lúculo.

(Si se le añade alguna cosa.)

Manuel Altolaguirre.

Las vendedoras de cerezas

Cuento

Sofé que estaba paseándose por una hermosa alameda de sicomoros, y que a derecha é izquierda del paseo habían establecido sus puestos varias vendedoras de cerezas.

La primera mujer que encontró a mi paso, gritaba:

—Dulces y sabrosas... Dulces y sabrosas... Probadlas antes de comprar.

Hacia calor, tenía mucha sed y probé una. Mi sed aumentó entonces, y me decidí a comprar algunas frutas para apagarla.

Continué andando.

Otra vendedora había colocado sus cerezas sobre un lecho de hojas y de flores, y no permitía que nadie las probara. Me parecieron mejores que las que acababa de adquirir, y compré una cantidad mayor.

La mujer del puesto inmediato las tenía en una cesta cuidadosamente tapadas, y gritaba así:

—No hay aquí cerezas como las mías; pero el que las quiera probar ha de comprarlas todas, y ha de comprometerse a no abrir el cesto hasta que lo tenga en casa.

Senti un deseo irresistible de comer aquellas ocultas cerezas, y después de rogar inútilmente a la que las pregona que me vendiera unas pocas, me quedé con el cesto, pagando lo que me pidieron por él.

Una mujer atravesó luego por delante de mí con paso acelerado.

Llevaba su fruta con grandes precauciones, como si quisiera ocultarla a la vista de las demás.

—No me pidáis cerezas, porque se me han acabado—dijo antes de que yo le dirigiera la palabra.

Pero al mismo tiempo, y haciendo un movimiento graciosísimo, me dejó ver las que llevaba.

Con ansia inexplicable cogí un puñado y le di unas monedas.

—Mis cerezas están vendidas—exclamó al ver que me acercaba a su puesto, la vendedora que encontró un poco más allá.

—Entonces—repliqué—¿por qué sigue usted en el mercado?

Ella me contestó haciendo un delicioso mohín:

—Una libra ó dos ya puedo venderlo, si usted las quiere.

Claro es que acepté con alegría el ofrecimiento.

Otras muchas mujeres hallé a mi paso.

Cada una preguntaba la mercancía a su manera.

—Mis cerezas vienen de un sitio muy lejano. Iguales a ellas no las hay aquí. Y compré.
—Yo soy la proveedora de Shah de Persia. Y compré.
—Venga usted acá, caballero, y levará usted lo mejor que hay en el mercado. Y compré.
—Yo no las vendo; las doy de balde. Regáleme usted el dije de su reloj y coja las que quiera.
Cogí un puñado, la dejé que se apoderara del objeto que me había pedido... y al poco tiempo eché de menos mi reloj.
—Soy la vendedora de moda, y las cerezas se me han concluido. Pero tengo nueces, y si usted las compra, todo el mundo olerá que es usted parroquiano mío y que antes me ha comprado cerezas.
Y compré nueces.

Luego compré más cerezas a una mujer que las había colocado artísticamente en el fondo de una canasta, y a otra que las tenía dentro de una bellísima jarra de porcelana del Japón. Siempre con la idea de que las últimas que compraba eran las mejores.

De pronto salió de entre los árboles un anciano, y acercándose a mí me dijo:

—Esta mañana, al asomar por Oriente los primeros albores del día, una campesina llegó a este sitio seguida de un borriquito, que soportaba con gran trabajo el peso de dos serones llenos de cerezas, las cuales fueron arrancadas del único cerezo que la campesina tiene en su huerta.

La sabrosa fruta fue inmediatamente distribuida entre todas esas mujeres, que se la han vendido a usted a precio más ó menos elevado, haciéndole creer que era de distintas procedencias y de diferente calidad el fruto de un mismo árbol.

Abri los ojos y exclamé medio dormido:

—¿Será esta la historia de las mujeres, de la hermosura y del amor?

Pero cuando estuve despierto del todo, arrojé de mi cerebro esta suposición, porque me pareció demasiado irreverente.

Alfonso Karr.

GRAN TEATRO

ESTRENO

Del gran drama en tres actos y en prosa, escrito expresamente para esta compañía y estrenado con gran aplauso por la misma en Almería y Granada, original del distinguido autor almeriense D. Juan del Moral Percebal, titulado *Mari-Sol*.

Así decían textualmente los programas, y aquí que no hemos visto nunca tantos preámbulos ni adjetivos encomiásticos para obras de inmortales dramaturgos, esperábamos un éxito colosal.

Y efectivamente, en las situaciones más culminantes del drama, el público reía á mandíbula baticada, en especial cuando Armengod para ahogar al señor Rodríguez se quedó mirándole tan fijamente que le dejó hipnotizado.

No hablaremos, por carecer de tiempo y espacio, de las escenas inverosímiles ni del lenguaje poco apropiado; pero sí hemos de decir que la concurrencia hizo alarde de guasa viva al terminar el espectáculo, pidiendo el autor y la salida de actores al proscenio. Estos comprendiendo la burla, se negaron á salir mas de una vez y aquella sin poder ocultar la risa.

OTRO

Serpentina, estrenada anoche, es una comedia de buena factura y que gustó bastante á los pocos espectadores que la escucharon, porque si bien el teatro estaba lleno, las serpentinas, flores y confetis no cesaron en toda la noche y en su consecuencia el bullicio y la algazara.

Moranor.

POESÍA

¡Libertad! ¡Justicia! ¡Fraternidad!

(SUICIDA) (1)

Libertad, ¿dónde estás que no te veo?
Justicia, ¿dónde estás que no te miro?
¿Do estás, Fraternidad?... O yo deliro
O no os mostráis jamás á mi deseo.

¿Sois un mito no más? Así lo creo
Y de pena y dolor al creerlo espíro;
Por vosotros amante yo suspiro
Y que sin veros moriré, preveo.

Con ilusión es amo delirante;
Si no consigo que en amante estrecho
Mi existencia endulceis con nobles lazos,

Renunció á la existencia, ¡que al instante
El corazón desquiciase en el pecho
Y estalle la cabeza en mil pedazos!

Amadeo Barcina Pastor.

Crónica Provincial

Ha sido nombrado jefe de reserva en la estación de Puente-Jenil, el maquinista de primera clase perteneciente al depósito que tiene en Jerez la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, don Manuel Durán Benítez.

En Hinojosa del Duque fué detenido el viernes Antonio Romero Leal, como autor de la estafa de dos fardos de género á un comerciante de Cabeza del Buey.

En Doña Mencía cuestionaron el viernes Fernando Bujalance Barba (a) Turin y Francisco Bujalance Serrano (a) Pua, sacando á relucir sus pistolas en el Callejón angosto y haciendo tres disparos á consecuencia de los cuales resultó el último con una herida grave que le produjo el primero.

El agresor está preso y el herido, curado de primera intención en el Ayuntamiento, pasó á su domicilio.

El día 13 se inició un incendio en el pajar del denominado Molino Viejo, término de Aguilar y propiedad de don Elogio Montijano.

El administrador del mismo D. Eloy Lucena Cámara, al frente de varios operarios y secundado por la guardia civil, trabajaron para la completa extinción del mismo, que fué producido por el mucho calor del chapón de la caldera de la fábrica de aceite que existe en expresado edificio.

Las pérdidas se calculan en quinientas pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

El día 11 apareció muerto en el sitio denominado *Lorita*, término de Carcabuey, el pastor Cecilio Camacho, de 60 años de edad, casado y natural de Montefrío (Granada).

Practicadas las oportunas diligencias y visto que su muerte había sido ocasionada por disparo de arma de fuego, se trató de prender á Juan Antonio Pacheco Bermúdez, que se suponía fuera el autor, por la circunstancia de que en la tarde del suceso, el Pacheco preguntó á un tío suyo por un ganado que había hecho daño en un sembrado de su propiedad, cuyo ganado era del muerto.

El Juan Antonio, al saber que se le perseguía, se presentó al Juez municipal.

Dice *El Semanario de Cabra*:

«Durante el fuerte chubasco, que con los caracteres de imponente tempestad se desarrolló en la tarde del siete, ocurrió una muy sensible desgracia.

Viniendo con dirección á esta ciudad, montado en un burro José Pérez Mesa, carbonero de 66 años de edad, al intentar vadear el arroyo nombrado de la Rata, por el sitio de la Higuera, fué arrastrado y envuelto por la corriente, desapareciendo en la confluencia de dicho arroyo con el de Santa María, sin que pudiera prestársele auxilio de ninguna clase por unos aceituneros que presenciaron el hecho.

(1) Del libro en prensa "Reos Marañones."

El cadáver del desgraciado José Pérez fué encontrado en la mañana del 8 en las inmediaciones de la huerta de Santa María á distancia de unos cuatro kilómetros del lugar del suceso.»

Crónica Local

¡Adios, Carnaval!

Ayer terminaron las fiestas del Carnaval y estuvo muy concurrido el paseo donde se derrocaron multitud de confetti y serpentinas.

Por la tarde se presentó una carroza primorosamente adornada, que llamó la atención del público.

El número de comparsas se aumentó con *La raspa*, que se presentó, como siempre, con numeroso y buen instrumental y excelentes coros.

Los bailes de anoche también estuvieron muy concurridos, especialmente el del Círculo de la Amistad.

Juicios orales

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de una causa instruida en el juzgado de La Rambla, por hurto, contra Manuel Ruiz y otro, á quienes defenderá el letrado Sr. Obregón y representará el procurador Sr. Gutiérrez de la Concha, y la de otra seguida en Posadas por idéntico delito, contra Francisco Aranda, defendido por el Sr. Rey y representado por el Sr. Castejón.

Velada

El día veintiocho del corriente se celebrará en definitiva la proyectada velada en honor del inolvidable Magistral que fué de esta Santa Iglesia D. Manuel González Francés.

Opera

Se ha confirmado la noticia de que durante la temporada de FERIA de la Salud actuará en el Gran Teatro una compañía de ópera dirigida por el maestro Baratta, cantando en varias obras el notable señor Granados.

Compañero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado compañero el distinguido literato D. Amadeo Barcina Pastor, que honra nuestras columnas con un soneto que insertamos en otro lugar de este número.

Denuncias

La guardia municipal denunció ayer á los operarios de la limpieza de pozos negros por vaciar pipas de guano en las eras de la Salud produciendo los olores consiguientes; á dos *barbianas* que ayer se pusieron en las Margaritas como ropa de pascua, y á ocho individuos que tenían cabezas de ganado cabrio produciendo daños en la huerta del Duende, San Agustín, Fuensantilla, Sobacon, Valdeolleros y otros sitios.

Hoy ha denunciado á varios individuos que anoche penetraron en una casa *non sancta* de la calle José Zorrilla rompiendo el aparato de la luz eléctrica y otros efectos.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en dicho establecimiento 19.569 pesetas por 177 imposiciones, de las cuales fueron nuevas doce, y se pagaron 15.297 á solicitud de 67 imponentes, siete de ellos por saldo.

Reyería

Ayer cuestionaron dos individuos en las Costanillas, resultando uno de los contendientes con una herida en la región frontal, que le fué curada en la casa de socorro.

El agresor fué preso.

Sea

Se considera probable que el próximo Domingo de Ramos se organice un concierto sacro en el Círculo de la Amistad, tomando parte en él el tenor Sr. Granados.

Accidente

El viernes último trató de vadear el río Guadalquivir un soldado de esta Remonta, siendo arrastrado por la corriente con el caballo que montaba.

El caballo se ahogó, padidiéndose salvar el jinete asido á un árbol.

El soldado perdió además cuarenta duros que llevaba.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 18°20', á la sombra, 12°00'; mínima, 3°00'; media, 7°50'; agua de lluvia en milímetros, 2°00'; altura barométrica, 764°10'; estado del cielo, lluvia; dirección del viento, S. O.

via en milímetros, 2°00'; altura barométrica, 764°10'; estado del cielo, lluvia; dirección del viento, S. O.

Arañazos

Dos *bravias* cuestionaron ayer en la calle Gutiérrez de los Ríos, y después de insu'tarse mutuamente, una de ellas hizo varios *jeroglíficos* en la cara de su adversaria.

Esta fué curada en la casa de socorro.

En peligro

Anteayer un niño nombrado José Pacheco Salas pretendió enganchar un palo que arrastraba la corriente del río y perdiendo pié, cayó al agua.

Dos individuos nombrados Francisco Jurado Serrano y Fernando Ortega Canco le salvaron de una muerte cierta.

Pasaporte

De Málaga ha sido pasaportado para Córdoba el teniente coronel de caballería D. Casimiro Lillo García.

Chirínola

Un abogado ha defendido y hecho absolver á un individuo acusado de haber robado un reloj.

Al tratar de los honorarios, dice el absuelto á su letrado:

—Soy un pobre diablo, sin un céntimo; ¡pero si quiere usted el reloj...

Sanidad de las carnes

Certificación pericial

D. Rafael Ortiz Diaz, Profesor veterinario; Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el matadero público de esta ciudad.—Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento, dos cerdos de D. José Domínguez; diez y nueve de D. José Aparicio; seis de D. Joaquín Cuesta; dos de D. Rafael Gómez; uno de D. Joaquín Lázano; veinte y uno de D. Enrique Sánchez; ocho de D. Antonio Iglesias; diez de D. José Barea; ocho reses vacunas con una rastra de D. Andrés Rodríguez; tres de la misma clase de D. Francisco Molina; seis cabras de D. Rafael Toledano; y veinte y ocho borregos de D. Andrés Rodríguez, cuyas cabezas de ganado he reconocido encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad para el consumo público, excepto los magros del cerdo número seseta y tres de orden de matanza y de la propiedad de D. Antonio Iglesias, que serán quemados por encontrarse padeciendo el cistis cercus celuloso, vulgo lentejuela. Y para que conste y á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección, en Córdoba á diez y siete de Febrero de mil novecientos dos.—José Herrera Vázquez.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—San Simón, obispo y mr., y San Eladio, arzob. de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana en la parroquia de San Miguel, por D. Mariano Molina, en sufragio de su difunta esposa.

Liturgia.—Día 18.—Feria tercera.—La misa y oficio son de San Eladio, arzobispo de Toledo y confesor, con rito doble y color blanco. Se hace conmemoración de la feria y de San Simón en Laudes y Misa. El último Evangelio es de la feria.

Se saca ánima.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En la parroquia de S. Juan darán principio á las oraciones, con plática, á cargo del Sr. Coadjutor.

En las de Sta. Marina y S. Lorenzo, á la misma hora, con sermón, haciendo después el *Via-Crucis*.

En la de San Pedro, por la mañana, á las ocho, *Via-Crucis*; por la noche sermón, á cargo del Sr. Rector, concluyendo con el *Miserere*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón, á cargo del Sr. Rector; después el *Via-Crucis* cantándose coplas alusivas.

En la del Salvador, á la misma hora, se hará el *Via-Crucis*.

En la del Sagrario, un cuarto de hora después de oraciones, mañana segundo día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, á la misma hora.

En la de San Andrés, al toque de oraciones. En la iglesia de San José (San Cayetano) se hará el *Via-Crucis* á las cinco y media de la tarde, rezándose antes el santo rosario.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, á las oraciones se hará el *Via-Crucis*.

**

Real Hermandad de la Purísima Virgen DE LINARES

En observancia de lo prescrito en el capítulo 9.º de los Estatutos porque se rige esta Asociación, á las doce en punto de la mañana del domingo veinte y tres del corriente, celebrará la misma Junta general en el Salón de actos del Círculo Católico de Obreros, sito en el ex-convento de San Francisco, con objeto de censurar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año de mil novecientos uno.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores asociados á dicha Hermandad, enareciéndoles la puntual asistencia á la mencionada reunión.

Pasatiempos

CHARADA

Es tan malo el tabazo

que expende la arrendataria
que ayer, encendiendo un puro,
una dos tercias dos cajas
de cerillas, que á su vez
son peores, ya no malas;
dos tercera en confusión
al amigo con palabras
á medio decir y haciendo
suposiciones muy vagas.
A las mujeres tres cuatro,
no por esbeltas ó guapas,
por discretas las estimo,
por entendedas y honradas.
Total está el individuo
que, por penas ú otras causas
que atañen á la salud,
enflaquece y se demacra.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

CON-TRA-SE-ÑA

**

La han acertado: Una dama La viuda consolada, Riquitín, Tirabeque, D. Quijote y Saltaharcos.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada

Madrid 17 (5)

Se hacen desagradables comentarios acerca de la situación de Barcelona, donde no pasa día sin que ocurran desórdenes.

—La visita que hizo ayer á Palacio el general Weyler tuvo exclusivamente carácter militar.

**

La firma de hoy

Madrid 17 (14)

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma de la Reina la carta á su Santidad acreditando como embajador de España cerca de la Santa Sede al Sr. Agüera, y otro autorizando al ministro de España en Grecia para firmar el tratado de comercio.

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado una combinación de Magistrados, varios nombramientos eclesiásticos é indultos, entre los cuales figura el de Manuel Sánchez del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Córdoba.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 19.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA, 30—FARMACIA

Vino de peptona, preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptona soluble.	botella	ptas.	1'75
Vino de quina.	"	"	1'75
Vino de quina ferruginoso.	"	"	1'75
Vino oido-tánico.	"	"	2'50
Nuez de kola granulada	"	"	2'50
Glicerofosfato de cal granulada.	"	"	2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro	"	"	0'40

En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón á los precios siguientes:

Agua de la fuente de la Salud botella de un litro 1 pta.

Idem de la fuente de la Capuchina 1

También tiene á la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, á 6 pesetas una. Cajas guarnición para inyectar el suero, á 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario á todo Médico y á las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO **TRES** PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

CENTRO TÉCNICO

CONSULTIVO Y EJECUTIVO

DE

CONSTRUCCIONES

DIRECTORES

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta á las ramas de arquitectura é ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde